

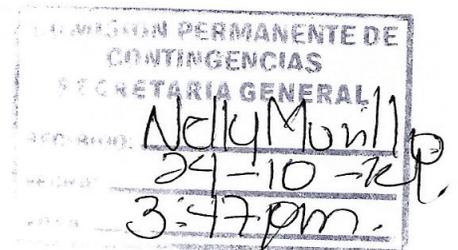
REQUERIMIENTO

En la Ciudad de Tegucigalpa Municipio del Distrito Central a los _____ días del mes de _____ del año dos mil catorce (2014) en cumplimiento al **auto de fecha veintiún (21) de octubre del año dos mil catorce (2014)**, recaído en las diligencias contenidas en el **Expediente No.073-2014-R** de Recurso de Revisión presentado por **ISIDRO ALBERTO MONDRAGON VARGAS Y BERNABE QUEVEDO** en su condición personal en contra del **SUBCOMISIONADO REGIONAL DE LA COMISION PERMANENTE DE CONTINGENCIAS (COPECO) REGIÓN SUR**, procedí a requerir personalmente en legal y debida forma al **señor IVAN CAMPOS** en su condición de **SUBCOMISIONADO REGIONAL DE LA COMISION PERMANENTE DE CONTINGENCIAS (COPECO) REGIÓN SUR** relacionado con la solicitud de información de **fecha veintinueve de septiembre del 2014** presentada por **ISIDRO ALBERTO MONDRAGON VARGAS Y BERNABE QUEVEDO** la cual se describe a continuación: En el marco de la ejecución de una auditoria social a la distribución de la ayuda humanitaria (alimentos) destinada a la población de la zona sur afectada exclusivamente por la Sequia durante el año 2014, la cual tenemos conocimiento es promovida y financiada por el Gobierno Central de la República y canalizada a través de COPECO y este a las municipalidades, por medio de este escrito en primera instancia como ciudadanos y en segundo lugar como miembros directivos de la mesa, le solicitamos la siguiente información pública **REFERENTE A LOS SIGUIENTES NUMERALES ESPECÍFICOS: 1)** Listado de municipios y localidades seleccionados para recibir la ayuda humanitaria en la región sur; **2)** Requisitos y condiciones para poder obtener la a ayuda por parte de los beneficiarios; **3)** Listado del contenido y el valor unitario de los componentes e la ayuda, (es decir en que consiste la ayuda y el costo por el paquete entregado a cada familia o beneficiado); **4)** Comprobante de entrega e la ayuda a los municipios seleccionados para recibir la ayuda; **5)** Listado de beneficiarios previamente seleccionados y presentados por las municipalidades u otras entidades involucradas ante COPECO; **7)** Reglamento o decreto ley (si la hay) que establezca las sanciones establecidas a las municipalidades que desvíen la ayuda entregada o no se apeguen a las condiciones y requisitos de la ayuda humanitaria, **se exceptúa el numeral 6) que se refiere a problemas u obstáculos presentados en la entrega y recibo de la ayuda humanitaria** que forma parte de dicha solicitud, ya que corresponde a un análisis de información y según el Artículo 14 de la *Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública* "los solicitantes o usuarios no podrán exigir a las instituciones obligadas que efectúen evaluaciones o análisis de la información que posean, y cuya solicitud fue denegada por el **SUBCOMISIONADO REGIONAL DE LA COMISION PERMANENTE DE CONTINGENCIAS (COPECO) REGIÓN SUR**, para que por medio del **OFICIAL DE INFORMACION PUBLICA** o la persona que haga sus veces de esa institución obligada, y en un plazo de tres (3) días hábiles contados a partir del día siguiente de recibido el Requerimiento, remita al IAIP **LOS ANTECEDENTES RELACIONADOS CON EL PRESENTE RECURSO** y, asimismo, **HAGAN ENTREGA DE LA INFORMACIÓN SOLICITADA A LOS RECURRENTES**, bajo el apercibimiento de que si no lo hiciere se le impondrán las sanciones establecidas en el Artículo 28 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, quien enterado de lo anterior _____ firma para constancia siendo las _____.

LENIN JOSSEPH HERNANDEZ

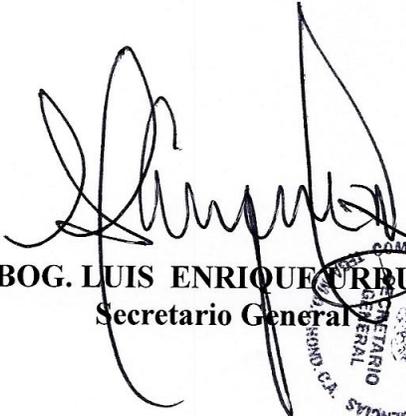
Asistente de Legal

Acuerdo 012-2013/IAIP



COMISION PERMANENTE DE CONTINGENCIAS.- Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, veinte y siete de octubre de dos mil catorce.-

ADMITASE EL REQUERIMIENTO, presentado por Instituto de Información Pública, en la cual solicitan 1.-Los listados de los municipios y localidades seleccionados para recibir ayuda humanitaria 2.-Requisitos y condiciones para poder obtener la ayuda por parte de los beneficiarios 3.- Listado del contenido del valor unitario de los componentes de la ayuda 4.-Compobrante de la entrega de la ayuda a los seleccionados 5.Listado de beneficiarios previamente,- **POR TANTO** se remite las presentes diligencias a la Dirección de Información Publica y Transparencia, para que proceda a realizar el trámite correspondiente;,- Artículo 72 de la Ley de Procedimiento Administrativo.-
CUMPLASE.-


ABOG. LUIS ENRIQUE URBUTI
Secretario General



Tegucigalpa, M.D.C., 27 Octubre 2014

Licenciado
Iván Campos
Sub Comisionado Regional 6
COPECO
Su Oficina:

Por medio de la presente hago de su conocimiento que el día de hoy se recibió por medio de la Dirección de Secretaria General de COPECO un Requerimiento del Instituto de Acceso a la Información Pública IAIP, por un seguimiento a una solicitud de información pública que supero el tiempo establecido por la ley para la respuesta, motivo por el cual se hace un recurso de revisión ante dicho instituto por los solicitantes.

Por lo cual se ha recibido en esta oficina el Expediente EXP. 072-2014-R, para dar seguimiento y entrega de la siguiente información:

1. Listado de municipios y localidades seleccionados para recibir la ayuda humanitaria en la región sur.
2. Requisitos y condiciones para poder obtener la ayuda por parte de los beneficiarios
3. Listado del contenido y del valor unitario de los componentes de la ayuda (es decir en que consiste la ayuda y el costo por el paquete entregado a cada familia o beneficiado)
4. Comprobante de entrega de la ayuda a los municipios seleccionados para recibir la ayuda
5. Listado de beneficiarios previamente seleccionados y presentados por las municipalidades u otras entidades involucradas ante COPECO.
6. Reglamento o decreto ley (si la hay) que establezca las sanciones establecidas a las municipalidades que desvíen la ayuda entregada o no se apeguen a las condiciones y requisitos de la ayuda humanitaria.

Razón por la cual solicito me informe sobre este caso en especial y pueda adjuntarme a un término no mayor a 3 días la información solicitada para ser remitida a dicho instituto de acceso a la información pública.

Esperando contar con su colaboración, le remito copia del requerimiento recibido.

Atentamente,



Lenín Francisco Díaz
OIP-COPECO

Cc/ Secretaria General
Cc/ archivo

COMISIÓN PERMANENTE DE CONTINGENCIAS



Tegucigalpa, M.D.C., 03 NOVIEMBRE 2014

Licenciado
Lenin Josseph Hernández
Asistente de Legal
IAIP



Su oficina:

Buen día, en respuesta al requerimiento recibido en esta oficina de información pública con documento **EXP-072-2014-R**, tengo a bien remitir los antecedentes relacionados con el recurso de revisión y hacer entrega de la información relacionada con esta solicitud.

Antecedentes:

Se habló con el Licenciado Ivan Campos, sub Comisionado Regional para COPECO en la región sur del país, que comprende los departamentos de Choluteca y Valle, el cual nos informa que la solicitud de información fue recibida en su oficina y se preparó toda la documentación en tiempo y forma para ser entregada a los solicitantes.

Informa además que los solicitantes no se comunicaron nuevamente para pasar por la información y que no es la única ocasión en que reciben este tipo de solicitudes y todas son respondidas en el tiempo debido.

Menciono en la comunicación que todas las ayudas han sido canalizadas por medio de las alcaldías y COPECO ha sido un medio para recibir, almacenar y hacer entrega a las alcaldías. Además se tiene acompañamiento de la oficina de Derechos Humanos de la región para colaborar en la transparencia de las entregas.

Adjunto a este documento se encuentra un correo electrónico impreso donde remite la respuesta a la solicitud de información pública.

Información a ser entregada:

Se adjunta a la presente la siguiente documentación:

1. Listado de Municipios seleccionados para recibir la ayuda humanitaria en la región sur. **(Cuadro No.1).**
2. Requisitos y condiciones para poder obtener la ayuda por parte de los beneficiarios. (información adjunta en nota por parte de la oficina regional de COPECO).
3. Listado del contenido y del valor unitario de los componentes de la ayuda. **(Cuadro No. 2)**

ALDEA EL OCOTAL, 500 METROS ADELANTE DEL HOSPITAL MILITAR, CARRETERA A MATEO
TEL.: (504) 2229-0606 / 2229-0616, WWW.COPECO.GOB.HN
COMAYAGÜELA HONDURAS CENTROAMÉRICA

COMISIÓN PERMANENTE DE CONTINGENCIAS



4. Comprobante de entrega de la ayuda a los municipios seleccionados para recibir la ayuda (pendiente a entregar por parte de la Oficina Regional ya que no se ha recibido por parte de las alcaldías y no se ha finalizado el proyecto y es parte del proceso de liquidación).
5. Listado de beneficiarios previamente seleccionados y presentados por las municipalidades u otras entidades involucradas ante COPECO. (adjunto en CD y DVD).
6. Reglamento o decreto ley (si la hay) que establezca las sanciones establecidas a las municipalidades que desvíen la ayuda entregada o no se apeguen a las condiciones y requisitos de la ayuda humanitaria. (información adjunta en nota por parte de la oficina regional de COPECO).

Solamente quedara pendiente el inciso No.4 solicitado referente a los comprobantes de entrega ya que no se ha elaborado la liquidación del proyecto.

El proceso de entrega de esta asistencia por sequía en los diferentes municipios continua, se ha programado en tres entregas como se detalla en el *cuadro resumen No. 1*. El proceso de recepción y organización de la información se encuentra actualmente en un proceso de digitalización, toda la documentación que se encuentra actualmente disponible se envía en los documentos digitales en CD y DVD.

Esperando poder dar respuesta a los solicitantes, me despido y quedo a sus órdenes.

Atentamente,

Lenin Díaz
OIP COPECO
3399-4559.

Cc/ Secretaria General COPECO
Cc/ Archivo

**ALDEA EL OCOTAL, 500 METROS ADELANTE DEL HOSPITAL MILITAR, CARRETERA A MATEO
TEL.: (504) 2229-0606 / 2229-0616, WWW.COPECO.GOB.HN
COMAYAGÜELA HONDURAS CENTROAMÉRICA**